

**(CGCT) GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL 23/06/2022**

( ACTA REUNIÓN VIRTUAL)

Asisten: Iván Rodríguez; Ramón Tirado; María de la O Toscano; Sara Conde

No asisten: representantes de PAS y alumnado

Se excusan: Antonio Daniel Rojas; Carmen Díaz; Mar Martínez

**orden del día:**

- 1-Acuerdos previos sobre elaboración del Autoinforme y Plan de Mejora 2021-22
- 2-Revisión y aprobación si procede de guías académicas en el Título G. en Ed.Social
- 3.Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las 11:30 horas

**1-Autoinforme**

Se acuerda trabajar sobre el último ARA, dado que es reciente, incorporando la necesaria actualización al curso 2021-22 con la siguiente planificación

Son acordados los diferentes puntos del autoinforme a tratar por los miembros de la CGCT:

- I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE -> Iván Rodríguez Pascual
- II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO  
-> Iván Rodríguez Pascual
- III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO  
-> Ramón Tirado Morueta
- IV. PROFESORADO -> Antonio Daniel García Rojas
- V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS  
-> Ramón Tirado Morueta
- VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE -> M<sup>a</sup> de la O Toscano Cruz
- VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO -> Sara Conde Vélez

**2-Revisión y aprobación de programaciones formativas en el Título G. en Ed. Social:**

-Hemos observado nuestra preocupación porque sólo se han entregado 21 guías en el Grado de Educación Social (menos del 50%), probablemente debido a la puesta en marcha apresurada y con poca información previa de la nueva aplicación de guías de la UHU

-Se ha decidido revisar particularmente los siguientes puntos en las guías:

- Adecuación de actividades docentes, Objetivos y Resultados de Aprendizaje, Competencias y Actividades de Evaluación a lo que aparece expresado en la memoria de verificación del título.
- Comprobar que los apartados de Descripción de la asignatura y Desarrollo al menos no están vacíos

-Muy importante: en los días previos se ha comprobado que los miembros de la CGC (excepto su presidente) no tienen acceso a las guías pendientes de revisión por lo que se acuerda escribir urgentemente al Vicedecanato de Calidad para solicitar nos den de alta.

-Se acuerda un reparto inicial de asignaturas concretado en:

Primer curso= Ramón Tirado

Segundo curso= Iván Rguez

Tercer curso=Sara Conde y Mariola Toscano

Cuarto curso=Antonio D. García

Se acuerda también Usar “favorable con recomendaciones” cuando los fallos sean leves y la mayor parte de la guía esté resuelta.

A la fecha de celebración de esta reunión y sobre el conjunto de programas formativos entregados para su revisión se han detectado las siguientes incidencias (anexo en página siguiente)

Se levanta la sesión a las 12:40 horas

No hay ruegos ni preguntas

ANEXO: INFORME DE VALORACIÓN DE GUÍAS PRESENTADAS

TÍTULO	OBSERVACIONES
<b>TEORÍAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS</b>	<p>En datos adicionales del profesorado debe especificar el horario de tutorías</p> <p>En objetivos debe indicar los resultados de aprendizaje según la memoria de verificación actualizada del título</p> <p>Ajustar el temario desarrollado a los contenidos de la memoria de verificación actualizada del título</p> <p>Las sesiones en grupos reducidos deben ajustarse a 12 horas indicadas en la memoria de verificación actualizada del título.</p>
<b>PSICOLOGÍA SOCIAL</b>	<p>En datos adicionales del profesorado debe especificar el horario de tutorías</p> <p>Ajustar competencias específicas y transversales a las indicadas en la memoria de verificación actualizada del título.</p> <p>Eliminar competencias básicas que no se indican en la memoria de verificación actualizada del título.</p> <p>Revisar el apartado 5.3. de la guía</p> <p>Ajustar los títulos de los temas y el temario desarrollado a los contenidos de la memoria de verificación actualizada del título</p>
<b>ANTROPOLOGÍA SOCIAL</b>	<p>Ajustar los títulos de los temas y el temario desarrollado a los contenidos de la memoria de verificación actualizada del título</p> <p>Las sesiones en grupo grande deben ajustarse a 33 horas indicadas en la memoria de verificación actualizada del título.</p>
<b>SOCIOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN SOCIAL</b>	<p>Las sesiones en grupos reducidos deben ajustarse a 12 horas indicadas en la memoria de verificación actualizada del título.</p>
<b>DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL</b>	<p>En datos adicionales del profesorado debe especificar el horario de tutorías</p> <p>Las sesiones en grupos reducidos deben ajustarse a 12 horas indicadas en la memoria de verificación actualizada del título.</p> <p>Las sesiones en grupo grande deben ajustarse a 33 horas indicadas en la memoria de verificación actualizada del título.</p>
<b>POLÍTICA SOCIAL Y DEL ESTADO DEL BIENESTAR</b>	<p>Ajustar el temario desarrollado a los contenidos de la memoria de verificación actualizada del título</p> <p>Las sesiones en grupos reducidos deben ajustarse a 12 horas indicadas en la memoria de verificación actualizada del título.</p> <p>Las sesiones en grupo grande deben ajustarse a 33 horas indicadas en la memoria de verificación actualizada del título.</p>
<b>BASES CULTURALES DE LA EDUCACIÓN</b>	<p>En datos adicionales del profesorado debe especificar el horario de tutorías</p> <p>Las sesiones en grupo grande deben ajustarse a 33 horas indicadas en la memoria de verificación actualizada del título.</p>
<b>EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES DE INTERNAMIENTO (ENTREGADA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Necesario ajustar competencias específicas a las señaladas en la memoria de verificación/ también faltan competencias transversales de las que aparecen en la memoria</li> <li>-En sistema de evaluación falta el Informe o memoria de prácticas, señalado en la memoria</li> <li>-Falta indicar criterios específicos para la convocatoria II y siguientes (por ejemplo, si el alumnado conservará notas parciales más allá de Convocatoria II)</li> <li>-Debe detallarse el sistema de evaluación de la convocatoria de noviembre</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN PERMANENTE (ENTREGADA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El apartado de “datos adicionales del profesorado debe completarse adecuadamente”</li> <li>-Las competencias transversales señaladas en la guía no coinciden con las que incluye la memoria de verificación</li> <li>-Falta información sobre criterios de evaluación en todas las convocatorias.</li> </ul>
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL (ENTREGADA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La descripción parece describir más bien los resultados de aprendizaje, mientras que este apartado (resultados) está vacío</li> <li>-Contexto y recomendaciones son apartados que deben rellenarse</li> <li>-También están vacíos los criterios de evaluación relativos a cada convocatoria y no hay información sobre la Evaluación Única Final</li> </ul>
<b>ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (ENTREGADA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El apartado “recomendaciones” está vacío. Si no hay, puede indicarse simplemente “ninguna”</li> <li>-El sistema de evaluación descrito en Convocatoria I y siguientes probablemente necesita de clarificación: finalmente ¿cuál es el peso total de cada actividad evaluable? Si el test teórico se “pondera al 80% de la calificación final” y la lectura del libro se pondera al 15% ¿Cómo</li> </ul>

	<p>se obtiene el 100% de la calificación en la asignatura? Probablemente coincide con lo descrito en Convocatoria III, pero en ese caso debe indicarse.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Debe describir el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria, no remitirse a una guía anterior.</li> <li>-En el sistema de evaluación de la EUF se dice que una prueba consta de dos partes y se describe una de ellas pero no se aporta información sobre la segunda.</li> <li>-En la descripción de la EUF en convocatoria extraordinaria no debería remitirse a una guía anterior.</li> </ul>
<p><b>INSTITUCIONES ESCOLARES (ENTREGADA)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La descripción está vacía</li> <li>-Los objetivos (Resultados de aprendizaje) no coinciden con los expresados en la memoria del título</li> <li>-Falta por incluir competencias específicas que aparecen en la memoria (E24) y también las transversales</li> <li>- Falta indicar criterios específicos para la convocatoria II y siguientes (por ejemplo, si el alumnado conservará notas parciales más allá de Convocatoria II)</li> <li>-En la Convocatoria III ¿Está descrita la modalidad de evaluación para un estudiante que haya asistido a las sesiones prácticas del curso anterior y no haya superado los puntos 2 y/o 3 de la Convocatoria I, habiendo aprobado la prueba descrita en el punto 1? Probablemente necesita clarificación</li> <li>-En la convocatoria de noviembre se confunde con la "Convocatoria ordinaria III" y presenta el mismo problema descrito anteriormente.</li> <li>-Cronograma vacío.</li> </ul>
<p><b>INTERVENCIÓN FAMILIAR (ENTREGADA)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las actividades descritas en el sistema de evaluación (Convocatoria I) en los apartados A y B no suman el 100% de la nota. Probablemente porque debe ubicarse correctamente el peso de la actividad "Programa de Intervención Familiar" (30%) (en la convocatoria III, por ejemplo, parece estar descrito correctamente)</li> <li>-Debe describir el sistema de evaluación en la convocatoria de noviembre, no remitirse a una guía anterior.</li> <li>-Las competencias específicas señaladas en la guía no coinciden con las de la memoria y faltan en la guía las competencias transversales señaladas en dicha memoria.</li> </ul>